

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto **Magna 150**  
 Código del producto 452086-ES01  
 FDS # 452086  
 Tipo del producto Líquido.

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o la mezcla Lubricante para sistemas circulatorios.  
 Para asesoramiento específico en la aplicación vea la Ficha Técnica correspondiente o consulte con nuestro representante.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Castrol Holdings Europe B.V.,  
 d'Arcyweg 76, 3198NA  
 Europoort  
 Rotterdam

CASTROL ESPAÑA, S.L.U.  
 Calle Quintanadueñas, 6  
 Edificio Arqboorea  
 28050 Las Tablas, Madrid

+34 902 400 702  
 Dirección de email MSDSadvice@bp.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

TELÉFONO DE EMERGENCIA Carechem: +44 (0) 1235 239 670 (24/7)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto Mezcla  
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]  
 No clasificado.

Vea en las secciones 11 y 12 una información más detallada sobre los síntomas y efectos en la salud así como sobre los peligros para el medio ambiente.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia Sin palabra de advertencia.  
 Indicaciones de peligro No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
Consejos de prudencia  
 Prevención No aplicable.  
 Respuesta No aplicable.  
 Almacenamiento No aplicable.  
 Eliminación No aplicable.  
 Ingredientes peligrosos No aplicable.  
 Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas No aplicable.  
Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

|                              |                   |                     |                |         |         |
|------------------------------|-------------------|---------------------|----------------|---------|---------|
| Nombre del producto          | Magna 150         | Código del producto | 452086-ES01    | Página: | 1/12    |
| Versión                      | 6.01              | Fecha de emisión    | 30 Agosto 2023 | Formato | España  |
| Fecha de la emisión anterior | 9 Noviembre 2022. |                     |                | Idioma  | ESPAÑOL |
|                              |                   |                     |                |         | (Spain) |

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**

No aplicable.

**Requisitos especiales de envasado**

**Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños**

No aplicable.

**Advertencia de peligro táctil**

No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

**Resultados de la valoración PBT y mPmB**

El producto no cumple con los criterios correspondientes a sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o a sustancias muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB), de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII.

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o mPmB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII**

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (mPmB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación**

Desengrasante de la piel.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

**Definición del producto**

Mezcla

Aceite altamente refinado (IP 346 DMSO extracto < 3%).

| Nombre del producto o ingrediente   | Identificadores   | %         | Clasificación   | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo |
|---|---|-----------|-----------------|--|------|
| Destilados (petróleo), parafínicos pesados con disolventes desparafinados | REACH #: 01-2119471299-27<br>CE: 265-169-7<br>CAS: 64742-65-0<br>Índice: 649-474-00-6 | ≥75 - ≤90 | No clasificado. | -  | [1]  |
| Aceites residuales (petróleo), desencerados con disolvente                | REACH #: 01-2119480472-38<br>CE: 265-166-0<br>CAS: 64742-62-7<br>Índice: 649-471-00-X | ≥10 - ≤25 | No clasificado. | -  | [1]  |

**Tipo**

[1] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Contacto con los ojos**

En caso de contacto, lavar los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos. Los párpados deberán mantenerse separados del globo ocular para asegurar un enjuague a fondo. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Procurar atención médica.

**Contacto con la piel**

Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Quítense la ropa y calzado contaminados. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

|                                     |                   |                            |                |                       |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b>          | Magna 150         | <b>Código del producto</b> | 452086-ES01    | <b>Página:</b> 2/12   |
| <b>Versión</b>                      | 6.01              | <b>Fecha de emisión</b>    | 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> | 9 Noviembre 2022. |                            |                | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                     |                   |                            | (Spain)        |                       |

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

|   |   |
|---|---|
| <b>Por inhalación</b>                               | Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. Busque atención médica si se presentan síntomas.                         |
| <b>Ingestión</b>                                    | No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas. |
| <b>Protección del personal de primeros auxilios</b> | No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.                                   |

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

#### Efectos agudos potenciales para la salud

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Por inhalación</b>        | La inhalación de vapor en condiciones medioambientales no plantea normalmente un problema debido a baja presión de vapor. |
| <b>Ingestión</b>             | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |
| <b>Contacto con la piel</b>  | Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.   |
| <b>Contacto con los ojos</b> | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |

#### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Por inhalación</b>        | El exceso de exposición a la inhalación de gotitas que flotan en el aire o aerosoles puede causar irritación del tracto respiratorio. |
| <b>Ingestión</b>             | La ingestión de grandes cantidades puede causar náusea y diarrea.   |
| <b>Contacto con la piel</b>  | El contacto prolongado o repetido puede destruir la grasa cutánea y producir irritación o dermatitis.                                 |
| <b>Contacto con los ojos</b> | Posible riesgo de sufrir picor o rojez pasajeros si se produce contacto accidental con los ojos.                                      |

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Notas para el médico</b> | El tratamiento será, en general, sintomático y dirigido a aliviar los efectos. |
|-----------------------------|--|

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

|  |   |
|--|---|
| <b>Medios de extinción apropiados</b>    | En caso de incendio, use espuma, polvo químico seco o spray o extintor de dióxido de carbono.                               |
| <b>Medios de extinción no apropiados</b> | No usar chorro de agua. El uso de un chorro de agua puede hacer que el fuego se extienda al salpicar el producto encendido. |

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

|  |   |
|--|---|
| <b>Peligros derivados de la sustancia o mezcla</b> | Fuego de limaduras - Los aceites empleados en el mecanizado de metales pueden emitir humos, descomponerse térmicamente o arder si se ponen en contacto con limaduras al rojo. Para disminuir la producción de limaduras al rojo procurar que el flujo de aceite se dirija correctamente al filo de corte de la herramienta a fin de que la empape durante el proceso de corte. Como precaución adicional deben limpiarse regularmente las limaduras de la zona para evitar los riesgos de incendio. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. |
| <b>Productos peligrosos de la combustión</b>       | Los productos de combustión pueden incluir los siguientes: óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> )   |

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

|   |  |
|---|--|
| <b>Precauciones especiales para los bomberos</b>                                | No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.   |
| <b>Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios</b> | Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico. |

|                                     |                   |                            |                |                       |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b>          | Magna 150         | <b>Código del producto</b> | 452086-ES01    | <b>Página:</b> 3/12   |
| <b>Versión</b>                      | 6.01              | <b>Fecha de emisión</b>    | 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> | 9 Noviembre 2022. |                            |                | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                     |                   |                            | (Spain)        |                       |

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Los pisos pueden estar resbaladizos; tenga precaución para evitar caídas. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

#### Para el personal de emergencia

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### Derrame pequeño

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

#### Gran derrame

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Vea en el apartado 5 las medidas contra incendios. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consultar en la Sección 12 las medidas de prevención relativas al medio ambiente. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### Medidas de protección

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado. Las concentraciones de vapor, humos y emanaciones en espacios cerrados puede dar como resultado la formación de atmósferas explosivas. Se debe evitar un exceso de temperatura, los movimientos bruscos y las salpicaduras. Durante la cisura y moldeo del metal, las partículas sólidas procedentes de las herramientas o de las piezas contaminarán el fluido, pudiendo provocar raspaduras en la piel. Si las raspaduras penetran en la piel, se deben administrar primeros auxilios tan pronto como sea razonablemente posible. La presencia de ciertos metales tales como cromo, cobalto y níquel en la herramienta o en la pieza fabricada puede contaminar el fluido de metalistería, de la misma forma en que pueden hacerlo las bacterias. Esto provocará como reacción alergias cutáneas, sobre todo en aquellos casos en que la higiene personal no sea la adecuada.

#### Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Lávese completamente después del manejo. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (véase la sección 10). Mantenga alejado del calor y luz solar directa. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. Almacenar y usar solamente en equipos / recipientes diseñados para ser usados con este producto. No almacenar en contenedores sin etiquetar.

### 7.3 Usos específicos finales

#### Recomendaciones

Vea el apartado 1.2 y los Ejemplos de exposición en el anexo, si procede.

|                                     |           |                            |                   |                       |
|-------------------------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b>          | Magna 150 | <b>Código del producto</b> | 452086-ES01       | <b>Página:</b> 4/12   |
| <b>Versión</b>                      | 6.01      | <b>Fecha de emisión</b>    | 30 Agosto 2023    | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> |           |                            | 9 Noviembre 2022. | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                     |           |                            | (Spain)           |                       |

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente   | Valores límite de la exposición  |
|---|--|
| Destilados (petróleo), parafínicos pesados con disolventes desparafinados | <b>INSHT (España). [aceite mineral refinado]</b><br><br>VLA-ED: 5 mg/m³ 8 horas. Emitida/revisada: 1/2008 Forma: nieblas<br>VLA-EC: 10 mg/m³ 15 minutos. Emitida/revisada: 1/2008 Forma: nieblas |
| Aceites residuales (petróleo), desencerados con disolvente                | <b>INSHT (España). [aceite mineral refinado]</b><br><br>VLA-ED: 5 mg/m³ 8 horas. Emitida/revisada: 1/2008 Forma: nieblas<br>VLA-EC: 10 mg/m³ 15 minutos. Emitida/revisada: 1/2008 Forma: nieblas |

Aunque pueden mostrarse en esta sección los OEL específicos para ciertos componentes, puede haber otros componentes presentes en cualquier neblina, vapor o polvo producido. Así pues, los OEL específicos puede que apliquen al producto en general y se ofrecen a modo de guía solamente.

#### Procedimientos recomendados de control

Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### Índices de exposición biológica

| Nombre del producto o ingrediente | Exposure indices |
|-----------------------------------|------------------|
| No exposure indices known.        |                  |

#### Nivel Obtenido sin Efectos Derivados

No hay valores DNEL/DMEL disponibles.

#### Concentración Prevista Sin Efecto

No hay valores PNEC disponibles.

### 8.2 Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Suministrar una ventilación exhaustiva u otros controles de ingeniería que mantengan las concentraciones en el aire por debajo de sus límites de exposición laboral respectivos. Todas las actividades que involucren químicos deberán ser evaluadas referente a sus riesgos para la salud, para asegurar que las exposiciones sean controladas de manera adecuada. El equipo de protección personal sólo debe ser considerado después de que otras formas de medidas de control (por ejemplo, controles de ingeniería) han sido adecuadamente evaluadas. El equipo de protección personal deberá estar conforme con las normas pertinentes, ser adecuado para su uso y estar en buen estado de funcionamiento y mantenimiento. Deberá solicitar asesoramiento a su proveedor de equipos de protección personal referente a su selección y a las normas pertinentes. Si desea más información sobre las normas, póngase en contacto con su organización nacional. La selección final de equipo de protección dependerá de una evaluación del riesgo de protección. Es importante asegurar que todos los elementos de los equipos de protección personal sean compatibles.

#### Medidas de protección individual

##### Medidas higiénicas

Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

##### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Para proteger frente a los fluidos para trabajo en metales, se deberá seleccionar la protección respiratoria clasificada como "resistente a los lubricantes" (clase R) o a prueba de lubricantes (clase P) según resulte apropiado. En función del nivel de contaminantes suspendidos en el aire, se usará protección de media máscara (con filtro HEPA), incluidos respiradores desechables (serie P o R) (para neblinas de lubricante inferiores a 50 mg/m3) o respirador purificador del aire motorizado, con pantalla o casco y filtro HEPA (para neblinas de lubricante inferiores a 125 mg/m3). Si los vapores orgánicos representan un peligro potencial durante las operaciones de trabajo

|                                      |  |                       |
|--------------------------------------|--|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b> Magna 150 | <b>Código del producto</b> 452086-ES01 | <b>Página:</b> 5/12   |
| <b>Versión</b> 6.01                  | <b>Fecha de emisión</b> 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b>  | 9 Noviembre 2022.                      | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                      |  | <b>(Spain)</b>        |

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

con los metales, será necesario un filtro combinado para vapor orgánico y partículas. La elección correcta de protección respiratoria depende de los productos químicos manejados, las condiciones de trabajo y el uso y la condición del equipo respiratorio. Se deberán desarrollar procedimientos de seguridad para cada aplicación. El equipo de protección respiratoria deberá elegirse, por lo tanto, consultando con el proveedor/fabricante y después de haberse hecho la evaluación completa de las condiciones de trabajo

Gafas de seguridad con protección lateral.

[Protección de los ojos/la cara](#)

[Protección de la piel](#)

[Protección de las manos](#)

### Información general:

Debido a que los entornos de trabajo y procedimientos de manejo de materiales específicos pueden variar, es necesario desarrollar procedimientos de seguridad para cada aplicación prevista. La selección correcta de guantes protectores dependerá de los productos químicos que deban manejarse y de las condiciones de trabajo y utilización. La mayoría de los guantes ofrecen protección sólo durante un periodo de tiempo limitado antes de que sea necesario desecharlos y sustituirlos (incluso aquellos guantes que ofrecen mayor resistencia a los productos químicos se romperán después de repetidas exposiciones a sustancias químicas).

Recomendados: guantes de nitrilo.

### Tiempo de perforación

Los datos de tiempos de impregnación los generan los fabricantes de guantes en condiciones de prueba en el laboratorio e indican cuánto tiempo puede esperarse que el guante ofrezca una resistencia eficaz a la impregnación. A la hora de observar las recomendaciones acerca del tiempo de impregnación es importante tener en cuenta las condiciones laborales reales. Solicite siempre a su proveedor de guantes información técnica actualizada referente a los tiempos de impregnación correspondientes al tipo de guante recomendado. Nuestras recomendaciones acerca de la selección de guantes son las siguientes:

Contacto continuo:

Guantes con un tiempo de impregnación mínimo de 240 minutos, o >480 minutos, si pueden obtenerse del tipo adecuado.

Si no hay disponibles guantes adecuados que ofrezcan este nivel de protección, pueden aceptarse guantes con tiempos de impregnación más cortos, siempre y cuando se determinen y observen programas de mantenimiento y sustitución de guantes adecuados.

Protección contra salpicaduras / a corto plazo:

Tiempos de impregnación recomendados como los antedichos.

Se reconoce que para exposiciones a corto plazo transitorias pueden usarse normalmente guantes con tiempos de impregnación más cortos. Por lo tanto deberán determinarse y observarse estrictamente programas de mantenimiento y sustitución adecuados.

### Grosor del guante:

Para aplicaciones generales, recomendamos guantes con un espesor normalmente superior a 0,35 milímetros.

Es preciso subrayar que el espesor del guante no es necesariamente un buen pronosticador de su resistencia a una sustancia química específica, ya que su eficiencia a la impregnación dependerá de la composición exacta del material del guante. Por lo tanto, la selección del guante también debería basarse en considerar los requisitos de la tarea y en el conocimiento de los tiempos de ruptura.

El espesor del guante también puede variar dependiendo de su fabricante, así como del tipo y del modelo de guante. Por lo tanto, siempre deben tenerse en cuenta los datos técnicos del fabricante a fin de asegurar la selección del guante más adecuado para la tarea específica.

Nota: Dependiendo de la actividad llevada a cabo, pueden ser necesarios guantes de distintos espesores para tareas específicas. Por ejemplo:

- Guantes más finos (de 0,1 milímetro o menos) pueden requerirse en caso de que sea necesario un alto grado de destreza manual. No obstante, estos guantes probablemente sólo ofrezcan una protección a corto plazo y normalmente se deben usar una sola vez para luego desecharlos.

- Guantes más gruesos (de 3 milímetros o más) pueden requerirse cuando existe un riesgo mecánico (así como químico); es decir, donde hay un potencial para la abrasión o punción.

|                                      |  |                       |                       |
|--------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b> Magna 150 | <b>Código del producto</b> 452086-ES01 | <b>Página:</b> 6/12   |                       |
| <b>Versión</b> 6.01                  | <b>Fecha de emisión</b> 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b>  | 9 Noviembre 2022.                      | (Spain)               |                       |

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### Piel y cuerpo

Es buena práctica industrial usar ropas protectoras.  
 Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.  
 Las batas de algodón o de poliéster / algodón sólo ofrecerán protección contra una contaminación superficial ligera que no se empape a través de la piel. Las batas deberán lavarse de manera regular. Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos.

### Consulte las normas:

Protección respiratoria: EN 529  
 Guantes: EN 420, EN 374  
 Protección de los ojos: EN 166  
 Filtración con media máscara: EN 149  
 Filtración con media máscara con válvula: EN 405  
 Media máscara: EN 140 más filtro  
 Máscara completa: EN 136 más filtro  
 Filtros de partícula: EN 143  
 Filtros combinados/de gas: EN 14387

### Controles de exposición medioambiental

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |   |
|--|---|
| <b>Estado físico</b>   | Líquido.  |
| <b>Color</b>   | Ámbar.  |
| <b>Olor</b>  | Aceitoso  |
| <b>Umbral olfativo</b>                                       | No disponible.  |
| <b>pH</b>  | No aplicable.   |
| <b>Punto de fusión/punto de congelación</b>                  | No disponible.  |
| <b>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b> | No disponible.  |
| <b>Punto de fluidez</b>                                      | -9 °C   |
| <b>Punto de inflamación</b>                                  | Vaso cerrado: 255°C (491°F) [Pensky-Martens]<br>Vaso abierto: 230°C (446°F) [Cleveland] |
| <b>Inflamabilidad</b>  | No disponible.  |
| <b>Límite superior e inferior de explosividad</b>            | No disponible.  |
| <b>Presión de vapor</b>                                      |   |

| Nombre del ingrediente  | Presión de vapor a 20 °C |        | Presión de vapor a 50 °C |       |     |        |
|---|--------------------------|--------|--------------------------|-------|-----|--------|
|   | mm Hg                    | kPa    | Método                   | mm Hg | kPa | Método |
| Destilados (petróleo), parafínicos pesados con disolventes desparafinados | <0.08                    | <0.011 | ASTM D 5191              |       |     |        |
| Aceites residuales (petróleo), desencerados con disolvente                | <0.08                    | <0.011 | ASTM D 5191              |       |     |        |

|                                       |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Densidad de vapor relativa</b>     | No disponible.                |
| <b>Densidad y/o Densidad relativa</b> | No disponible.                |
| <b>Densidad y/o Densidad relativa</b> | <1000 kg/m³ (<1 g/cm³) a 15°C |
| <b>Solubilidad</b>                    |                               |

| Soporte | Resultado  |
|---------|------------|
| agua    | No soluble |

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

|   |   |
|---|---|
| <b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Valor)</b> | No aplicable.   |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>                      | No disponible.  |
| <b>Temperatura de descomposición</b>                        | No disponible.  |
| <b>Viscosidad cinemática</b>                                | Cinemática: 150 mm <sup>2</sup> /s (150 cSt) a 40°C<br>Cinemática: 14.5 mm <sup>2</sup> /s (14.5 cSt) a 100°C |

### Características de las partículas

**Tamaño de partícula medio** No aplicable.

### 9.2 Otros datos

**Tasa de evaporación** No disponible.

**Propiedades explosivas** No disponible.

**Propiedades comburentes** No disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

|  |   |
|--|---|
| <b>10.1 Reactividad</b>                            | No hay datos de prueba específicos para este producto. Para obtener más información, consulte "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".                        |
| <b>10.2 Estabilidad química</b>                    | El producto es estable.   |
| <b>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas</b>   | En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas. Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurrirá una polimerización peligrosa. |
| <b>10.4 Condiciones que deben evitarse</b>         | Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama).   |
| <b>10.5 Materiales incompatibles</b>               | Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes.  |
| <b>10.6 Productos de descomposición peligrosos</b> | En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.  |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Estimaciones de toxicidad aguda

No disponible.

**Información sobre posibles vías de exposición** Rutas de entrada previstas: Cutánea, Por inhalación, Ojos.

#### Efectos agudos potenciales para la salud

**Por inhalación** La inhalación de vapor en condiciones medioambientales no plantea normalmente un problema debido a baja presión de vapor.

**Ingestión** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Contacto con la piel** Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.

**Contacto con los ojos** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

#### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

**Por inhalación** Ningún dato específico.

**Ingestión** Ningún dato específico.

**Contacto con la piel** Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación  
sequedad  
agrietamiento

**Contacto con los ojos** Ningún dato específico.

#### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b> Magna 150                  | <b>Código del producto</b> 452086-ES01 | <b>Página:</b> 8/12   |
| <b>Versión</b> 6.01                                   | <b>Fecha de emisión</b> 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> 9 Noviembre 2022. |  | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|   |  | <b>(Spain)</b>        |



## SECCIÓN 11. Información toxicológica

|   |   |
|---|---|
| <b>Por inhalación</b>                             | El exceso de exposición a la inhalación de gotitas que flotan en el aire o aerosoles puede causar irritación del tracto respiratorio. |
| <b>Ingestión</b>                                  | La ingestión de grandes cantidades puede causar náusea y diarrea.   |
| <b>Contacto con la piel</b>                       | El contacto prolongado o repetido puede destruir la grasa cutánea y producir irritación o dermatitis.                                 |
| <b>Contacto con los ojos</b>                      | Posible riesgo de sufrir picor o rojez pasajeros si se produce contacto accidental con los ojos.                                      |
| <b>Efectos crónicos potenciales para la salud</b> |   |
| <b>General</b>                                    | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |
| <b>Carcinogenicidad</b>                           | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |
| <b>Mutagénesis</b>                                | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |
| <b>Efectos de desarrollo</b>                      | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |
| <b>Efectos sobre la fertilidad</b>                | No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  |

### 11.2 Información sobre otros peligros

#### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

**Remarks - Alterador endocrino - Salud** No disponible.

#### 11.2.2 Otros datos

No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

**Peligros para el medio ambiente** No clasificado como peligroso

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Se supone biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** No disponible.

**Movilidad** Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple con los criterios correspondientes a sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o a sustancias muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB), de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina** No disponible.

**Remarks - Alterador endocrino - Medio ambiente** No disponible.

**Otra información ecológica** Los vertidos pueden formar una película sobre la superficie de las aguas, ocasionando daños físicos a los organismos, además de perjudicar la transferencia de oxígeno.

**12.7 Otros efectos adversos** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** Si fuera posible, reciclar el producto. La eliminación de grandes cantidades debe ser realizada por personal autorizado al efecto.

**Residuos Peligrosos** Sí.

#### Catálogo Europeo de Residuos (CER)

|                                     |                   |                            |                |                |         |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Nombre del producto</b>          | Magna 150         | <b>Código del producto</b> | 452086-ES01    | <b>Página:</b> | 9/12    |
| <b>Versión</b>                      | 6.01              | <b>Fecha de emisión</b>    | 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> | España  |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> | 9 Noviembre 2022. |                            |                | <b>Idioma</b>  | ESPAÑOL |
|                                     |                   |                            |                |                | (Spain) |

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

| Código de residuo | Denominación del residuo  |
|-------------------|---|
| 13 02 05*         | Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes |

No obstante, el uso indebido y/o la presencia de agentes contaminantes potenciales pudieran requerir un código alternativo de eliminación de residuos que asignará el usuario final.

**Empaquetado**

**Métodos de eliminación** Si fuera posible, reciclar el producto. La eliminación de grandes cantidades debe ser realizada por personal autorizado al efecto.

| Código de residuo | Catálogo Europeo de Residuos (CER)   |
|-------------------|--|
| 15 01 10*         | Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas |

**Precauciones especiales**

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

**Referencias**

Decisión 2014/955/UE de la Comisión  
Directiva 2008/98/CE

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

|  | ADR/RID      | ADN          | IMDG         | IATA         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>14.1 Número ONU o número ID</b>                                   | No regulado. | No regulado. | No regulado. | No regulado. |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | -            | -            | -            | -            |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   | -            | -            | -            | -            |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>  | -            | -            | -            | -            |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | No.          | No.          | No.          | No.          |
| <b>Información adicional</b>   | -            | -            | -            | -            |

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** No disponible.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** No disponible.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

[Reglamento de la UE \(CE\) n.º. 1907/2006 \(REACH\)](#)  
[Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización](#)

**Anexo XIV**

Ninguno de los componentes está listado.

**Sustancias altamente preocupantes**

Ninguno de los componentes está listado.

[Reglamento de la UE \(CE\) n.º. 1907/2006 \(REACH\)](#)

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b> Magna 150                  | <b>Código del producto</b> 452086-ES01 | <b>Página:</b> 10/12  |
| <b>Versión</b> 6.01                                   | <b>Fecha de emisión</b> 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> 9 Noviembre 2022. |  | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|   | (Spain)                                |                       |

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

|   |  |
|---|--|
| <b>Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos</b> | No aplicable.  |
| <b>Otras regulaciones</b>   |  |
| <b>Estado REACH</b>   | La empresa, según se identifica en la Sección 1, vende este producto en la UE en conformidad con los requisitos actuales de REACH. |
| <b>Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)</b>   | Todos los componentes están activos o exentos.   |
| <b>Inventario de Sustancias de Australia (AICC)</b>   | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Inventario de Canadá</b>   | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)</b>   | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)</b>   | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Inventario de Sustancias de Corea (KECI)</b>   | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)</b>  | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b>Taiwan Chemical Substances Inventory (TCSI)</b>  | Todos los componentes están listados o son exentos.  |
| <b><u>Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)</u></b>  |  |
| No inscrito.  |  |
| <b><u>Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)</u></b>   |  |
| No inscrito.  |  |
| <b><u>contaminantes orgánicos persistentes</u></b>  |  |
| No inscrito.  |  |
| <b><u>UE - Directiva marco del agua - Sustancias prioritarias</u></b>   |  |
| Ninguno de los componentes está listado.  |  |
| <b><u>Directiva Seveso</u></b>  |  |
| Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.  |  |

**15.2 Evaluación de la seguridad química** Se ha efectuado una evaluación de seguridad química de una o más de las sustancias de esta mezcla. No se ha efectuado una evaluación de seguridad química de la mezcla en sí.

## SECCIÓN 16. Otra información

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Abreviaturas y acrónimos</b> | ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior<br>ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera<br>ETA = Estimación de Toxicidad Aguda<br>FBC = Factor de Bioconcentración<br>CAS = Servicio de Resúmenes Químicos<br>CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]<br>VSQ = Valoración de la Seguridad Química<br>ISQ = Informe sobre la Seguridad Química<br>DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado<br>DNEL = Nivel sin efecto derivado<br>EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas<br>EE = Escenarios de Exposición<br>Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP<br>CER = Catálogo Europeo de Residuos |
|---------------------------------|--|

|                                     |                   |                            |                |                       |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b>          | Magna 150         | <b>Código del producto</b> | 452086-ES01    | <b>Página:</b> 11/12  |
| <b>Versión</b>                      | 6.01              | <b>Fecha de emisión</b>    | 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b> | 9 Noviembre 2022. |                            |                | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                     |                   |                            |                | <b>(Spain)</b>        |

**SECCIÓN 16. Otra información**

SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos  
 IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional  
 IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel  
 IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
 Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua  
 MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)  
 OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico  
 PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico  
 PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto  
 REACH = Reglamento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas [Reglamento (CE) No. 1907/2006]  
 RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril  
 RRN = Número de Registro REACH  
 TDA = Temperatura de Descomposición Autoacelerada  
 SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante  
 STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas  
 STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única  
 VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo  
 ONU = Organización de las Naciones Unidas  
 UVCB = Sustancia de hidrocarburo complejo  
 COV = Compuestos Orgánicos Volátiles  
 mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa  
 Varía = puede contener uno o más de los siguientes 64741-88-4 / RRN 01-2119488706-23, 64741-89-5 / RRN 01-2119487067-30, 64741-95-3 / RRN 01-2119487081-40, 64741-96-4/ RRN 01-2119483621-38, 64742-01-4 / RRN 01-2119488707-21, 64742-44-5 / RRN 01-2119985177-24, 64742-45-6, 64742-52-5 / RRN 01-2119467170-45, 64742-53-6 / RRN 01-2119480375-34, 64742-54-7 / RRN 01-2119484627-25, 64742-55-8 / RRN 01-2119487077-29, 64742-56-9 / RRN 01-2119480132-48, 64742-57-0 / RRN 01-2119489287-22, 64742-58-1, 64742-62-7 / RRN 01-2119480472-38, 64742-63-8, 64742-65-0 / RRN 01-2119471299-27, 64742-70-7 / RRN 01-2119487080-42, 72623-85-9 / RRN 01-2119555262-43, 72623-86-0 / RRN 01-2119474878-16, 72623-87-1 / RRN 01-2119474889-13

**Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]**

| Clasificación   | Justificación |
|-----------------|---------------|
| No clasificado. |               |

**Texto completo de las frases H abreviadas** No aplicable.

**Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]** No aplicable.

**Historial**

**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** 30/08/2023.

**Fecha de la emisión anterior** 09/11/2022.

**Preparada por** Product Stewardship

**Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.**

**Aviso al lector**

Se han seguido todos los pasos razonablemente factibles para garantizar que esta hoja de normas de seguridad, así como toda la información sobre salud, seguridad y medioambiente que contiene, sea precisa a la fecha especificada más adelante. No se ofrece ninguna garantía o representación, ni explícita ni implícita, en relación con la precisión o completitud de los datos y de la información incluidos en la presente hoja de normas de seguridad.

Los datos y consejos expuestos se aplican cuando el producto se vende para la aplicación o aplicaciones indicadas. No deberá utilizar el producto para otro propósito que no sea la aplicación, o las aplicaciones, especificadas sin solicitar antes el consejo del BP Group.

Es obligación del usuario evaluar y utilizar este producto de forma segura, así como cumplir todas las leyes y reglamentaciones aplicables. El Grupo BP no será responsable de ningún daño o lesión resultantes de un uso del producto que no sea el indicado, de ningún fallo derivado de las recomendaciones o de ningún peligro inherente a la naturaleza del material. Si este producto ha sido adquirido con el fin de que lo utilicen terceros para trabajar, los compradores están obligados a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que cualquier persona que maneje o utilice el producto conozca la información incluida en esta hoja. Los empresarios tienen la obligación de informar a sus empleados y demás personas que pudieran verse afectadas acerca de todos los riesgos que se describen en esta hoja, así como de las precauciones que deben adoptar. Puede ponerse en contacto con el Grupo BP para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible. Se prohíbe terminantemente alterar este documento.

|                                      |  |                       |
|--------------------------------------|--|-----------------------|
| <b>Nombre del producto</b> Magna 150 | <b>Código del producto</b> 452086-ES01 | <b>Página:</b> 12/12  |
| <b>Versión</b> 6.01                  | <b>Fecha de emisión</b> 30 Agosto 2023 | <b>Formato</b> España |
| <b>Fecha de la emisión anterior</b>  | 9 Noviembre 2022.                      | <b>Idioma</b> ESPAÑOL |
|                                      |  | <b>(Spain)</b>        |